

SEMFYC, SECA Y FAECAP PIDEN QUE SI LOS FÁRMACOS SON IGUALES, PAREZCAN IGUALES

Médicos y enfermeros de Primaria exigen a Pajín que garantice la bioapariencia de los fármacos equivalentes

Solicitan que una de las caras del envase destaque la Denominación Oficial Española (DOE), la dosis y el número de dosis, en negro y sobre fondo blanco

Redacción.

Madrid

La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc), la Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA) y la Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (Faecap) han presentado el manifiesto “Si son iguales, que parezcan iguales”, en el que exigen al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad que todos los envases contengan una denominación común si llevan dentro el mismo principio activo, para no poner en riesgo la seguridad del paciente.

El pasado mes de agosto, el Gobierno aprobó un Real Decreto Ley que incluía, entre otras medidas, la prescripción de los medicamentos por su principio activo y de los productos sanitarios por su denominación genérica. “En el caso de los medicamentos, la medida debe acompañarse de la identificación inequívoca en lo envases. De lo contrario, se estará generando un elevado riesgo para la seguridad de los pacientes”, asegura Fernando Palacio, coordinador del Grupo de Seguridad del Paciente de Semfyc.

El objetivo es, según sus impulsores, que si dos medicamentos son equivalentes el envase incluya su denominación común, que identifique con claridad dicha equivalencia. La importancia de que así conste, subrayan, radica en que una misma prescripción puede llevar a que el paciente reciba un envase distinto cada vez que pase por la farmacia. “Sabemos”, advierte Palacio, “que los pacientes que toman varios medicamentos tienen dificultades para controlarlos adecuadamente, incluso cuando se mantienen estables las presentaciones. Si ya se cambian continuamente, las dificultades aumentarán exponencialmente”.

Para ello las asociaciones proponen que una de las caras principales del envase contenga exclusivamente el nombre de la Denominación Oficial Española (DOE), la dosis y el número de dosis, en negro y sobre fondo blanco, “una fórmula que ya se conoce como bioapariencia, pero que en el Manifiesto se ha preferido denominar isoapariencia”. Con esta medida, aseguran, se evitarían errores en el extranjero por su similitud a la Denominación Común Internacional, mejorando la identificación de los fármacos por parte de profesionales y pacientes, reduciendo el riesgo de duplicidad, interacciones o contraindicaciones.